

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres



Perspectiva

El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

Londy Maricruz Pineda Medrano¹

Escuela de Trabajo Social / USAC

Resumen

Se presenta en este artículo una breve reflexión sobre la familia como estructura social que condiciona las relaciones de poder entre hombres y mujeres, resultante de las diferentes reflexiones que surgieron de la investigación de carácter cualitativo realizada en el municipio de San José Acatempa, del departamento de Jutiapa, durante los meses de agosto-octubre del año 2021, la cual tuvo como objetivo general comprender la caracterización del patriarcado y la cultura de honor en ese municipio, y su expresión en las prácticas endogámicas como obstáculo al desarrollo. En este escrito se presenta uno de los hallazgos más significativos obtenidos en el trabajo de campo, evidenciando que la familia, la cultura, la identidad y memoria histórica se entrelazan indefectiblemente a través de un sistema de valores y principios, que está más allá de una dimensión social y se encuentra en las dinámicas sociales de patriarcado, dando paso a la articulación de patrones culturales socialmente aceptados.

Palabras clave

Patriarcado, familia, cultura del honor, relaciones de poder, matrimonio.

1. Trabajadora Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo. Estudiante de Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

Abstract

A brief reflection on the family as a social structure that conditions the power relations between men and women is presented in this article, resulting from the different reflections that emerged from the qualitative research carried out in the municipality of San José Acatempa, in the department of Jutiapa, during the months of August-October of the year 2021, which had the general objective of understanding the characterization of patriarchy and the culture of honor in that municipality, and its expression in endogamous practices as an obstacle to development. In this writing, one of the most significant findings obtained in field work is presented, showing that family, culture, identity and historical memory are inextricably intertwined through a system of values and principles, which is beyond a social dimension and is found in the social dynamics of patriarchy, giving way to the articulation of socially accepted cultural patterns.

Keywords

Patriarchy, family, culture of honor, power relationships, marriage.

Introducción

Todos los pueblos constituyen patrones culturales arraigados al ser de un hombre y al ser de una mujer, los cuales se constituyen como modelos que no han tenido un sentido unívoco y que se han ido modificando al pasar de los años. De acuerdo con López-Zafra (2008) se debe a que engloba diferentes variables como origen, religión y sobre todo el género, además estos modelos se han vinculado con el ser de la familia y, aunque son cambiantes, casi nunca son cuestionados.

A través de este artículo se reflexiona sobre la familia como estructura social que condiciona las relaciones de poder entre hombres y mujeres, la cual se encuentra basada en la investigación de carácter cualitativo que se realizó en el municipio de San José Acatempa, Jutiapa, denominada: Patrones

culturales patrilineales en relación a la práctica de matrimonios endogámicos que influyen negativamente en el desarrollo social.

La investigación hace parte de la tesis presentada ante el honorable departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Trabajo

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

Social de la USAC. La intencionalidad de este artículo es exponer brevemente el sistema de valores y principios de habitantes del municipio mencionado, inspirados en una concepción diferenciada entre el tiempo y espacio, es decir, su estilo de vida está condicionada más en una lógica simbólica que en una lógica racional.

Antecedentes

El municipio de San José Acatempa, del departamento de Jutiapa, actualmente tiene una población total 13 mil 206 habitantes, en donde 6,351 son hombres y 6,855 son mujeres, de acuerdo con el último censo poblacional (INE, 2018). Este municipio no posee una fecha específica que demuestre su fundación oficial; el primer registro que se posee es del 09 de mayo del 1854, cuando se anexó al municipio de Santa Rosa; la falta de registro oficial se atribuye a que anteriormente era un asentamiento gitano, cuyos habitantes determinaron establecerse permanentemente en el lugar.

Los pobladores han tratado de conservar sus tradiciones y su cultura a pesar de ser un pueblo históricamente marginado por sus costumbres, tradiciones y creencias gitanas; aún hoy en día per-

manece en la población la xenofobia; consideran a la familia como institución suprema, los ancianos y los hombres de cada hogar gozan de respeto y autoridad, el matrimonio es muy importante para las alianzas familiares: la práctica de endogamia entre familiares de primer y segundo grado es clave para el sistema social del municipio.

De acuerdo con Guastavino (1984) "la familia es la más antigua de las instituciones humanas y constituye el elemento clave para la comprensión y funcionamiento de la sociedad, encargándose de preparar a sus miembros para que cumplan satisfactoriamente el papel social que les corresponde; es el canal primario para la transmisión de los valores y tradiciones de una generación a otra", en función de la cultura de honor, el cual hace referencia a un aspecto cultural como lo menciona Shackelford (2005) "es un fuerte componente emocional que tiene una gran influencia en las justificaciones y creencias sobre las reacciones consideradas lícitas, observándose diferencias de sexo en torno a puntuar los hombres más alto que las mujeres".

En el contexto mencionado, la investigación contempló como finalidad comprender la caracte-

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

rización del patriarcado y la subjetividad de los patrones culturales patrilineales, en relación con la frecuencia de los matrimonios endogámicos que se practican en el municipio, en función de entender la praxis cultural y social existente.

Metodología utilizada

La investigación fue de carácter interpretativo, bajo el paradigma de investigación cualitativa y un enfoque etnográfico; de acuerdo con Cubillos (2006) este tipo de investigación posee un enfoque descriptivo, analítico y reflexivo, que se sirve de la cultura o algunos aspectos relacionados con ella, para realizar una construcción teórica de la realidad objetivada.

A través de un muestro por conveniencia, los criterios considerados para la selección de los sujetos de investigación son los siguientes: Que sean originarios y residan en el municipio de San José Acatempa, Jutiapa; se encontraran comprendidos entre los 15 y 50 años de edad; el sexo (femenino-masculino) fue indiferente, debido a que ambos son sujetos de investigación.

Se hizo uso de diferentes de técnicas e instrumentos de evaluación

como entrevistas semi estructuradas, observación participante, guía de preguntas, guía de observación, escala de likert y cuaderno de campo; aunque no puede ser expresada numéricamente, la investigación se basó en el enfoque propuesto por Taylor (1984) fundamentado en tres momentos (descubrimiento, codificación y relativización) para buscar “el desarrollo de una comprensión en profundidad de los escenarios o personas que se estudian”.

Hallazgos

1. Familia tradicional patriarcal.

En primera instancia se determinó que los participantes consideran a la familia como institución obligatoria para el orden social, exigiendo la heterosexualidad entre hombres y mujeres; que el hombre ejerza poder sobre la mujer por obligatoriedad, norma transmitida de padres a hijos e inclusive este poder (patriarcado) se ejerce entre hermanos (el mayor siempre posee mayor autoridad y los menores deben demostrar obediencia y sumisión).

Para los participantes la familia ofrece oportunidades para el de-

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

sarrollo de competencias y habilidades, tanto personales como sociales, debido a que permite a sus miembros crecer con seguridad y autonomía; se identificó que en la familia se definen roles de género que tienen una relación complementaria con el sistema patriarcal. Éste tiene su génesis desde la procreación y se desarrolla en la crianza y la educación, a través de la transmisión generacional de valores y principios en el contexto social de los estatus familiares, que dan soporte a las funciones familiares a través de formas de comportamientos, deberes y privilegios; todo a través de una articulación de reglas sociales y exigencia cultural.

En el contexto patriarcal las desigualdades e inequidades referidas a los estereotipos de género, son acciones y/o ideas que se transmiten de generación en generación mediante un proceso de socialización y convivencia. Es decir que este tipo de roles de género no son innatos; al contrario, solo son actuaciones adquiridas a través de la cultura en la que el sujeto se encuentra y por lo tanto sus comportamientos son acordes a lo que el grupo social al que pertenece espera que realice, y esto implica que se deben adquirir ciertas fun-

ciones y expectativas, dependiendo de si es hombre o mujer.

Desde el nacimiento se realizan acciones de imposición patriarcal; en primer lugar, se encuentra la prevalencia del apellido paterno, considerando que, el artículo 4 del Código Civil de Guatemala establece que: "La persona individual se identifica con el nombre con que se inscriba su nacimiento en el registro civil, el que se compone del nombre propio y del apellido de sus padres casados o del de sus padres no casados que lo hubieren reconocido".

El patriarcado se caracteriza por la obediencia a la autoridad a través, principalmente, de la ley humana para ganar respeto y, con ello, generar un estatus de honor dentro de las relaciones de poder en la estructura social del municipio permitiendo el desarrollo cultural. Este se caracteriza por la presencia de los matrimonios endogámicos, los cuales se realizan con fundamento en el honor y poder masculino, cuyo fin último es lograr una prole que permita establecer relaciones de poder entre familias, comprendiendo que hablar de relaciones de poder implica hacer referencia a relaciones asimétricas y patrones de subordinación.

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

2. Cultura del honor.

En segunda instancia se identifica que, en un municipio en donde la cultura del honor y lo diversos patrones patriarcales son esenciales para la convivencia y armonía entre sus habitantes, el matrimonio debe estar constituido por parejas heterosexuales y con mayor aprobación si existen algún tipo de lazos de sangre; este último concepto es base esencial para las familias, debido a que tienen principios familiares en común como la cooperación, mutuo auxilio y la permanencia de los apellidos y linaje.

El honor está ligado a la familia y los lazos de consanguinidad a través de las relaciones de poder, debido a que mantienen un vínculo recíproco profundo de valores que influyen notablemente a lo largo de la vida del ser individual y social; este concepto relaciona un vínculo de pertenencia a través de diversas normas, condicionantes de comportamiento.

Se destaca que el entorno familiar es una estructura social cerrada, donde incorporar o retirar a uno de sus miembros genera un cambio en su sistema de conducta. Por consiguiente, el honor a través de matrimonios endogámicos permi-

te consolidar los roles de género y familiares irremplazablemente. Como es de esperarse en una cultura patriarcal, el esposo es el principal obligado a sufragar los gastos de la familia, mientras que la madre está obligada culturalmente a cuidar de los hijos y todos aquellos oficios de que hacer del hogar, pese a que legalmente en un matrimonio las responsabilidades deben ser compartidas y conjuntamente regular los asuntos domésticos y el cuidado de los hijos.

De acuerdo a Gascón (2008) esto se debe a que el honor no tiene relación con las virtudes o actuaciones de una persona, sino que se relaciona con la opinión sobre ella y los actos que se realicen dentro de su círculo social. Es decir, el juez principal de la vida pública y privada del individuo es la sociedad, en donde cada persona es responsable de su propia reputación y sobre todo de la imagen que tengan los demás de ella, debido a que la implicación personal de la defensa del honor es un acto colectivo y que está en función de un estatus y/o posición privilegiada.

3. Memoria histórica.

Se evidencia que la familia es un elemento natural y piedra angular

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

de las relaciones sociales en función del honor individual y social, que se fortalece a través de las uniones matrimoniales endogámica; esto se realiza por todas las familias traicionales, en función de proteger y defender de todas aquellas amenazas de solidez en cuanto a principios y valores culturales.

Se determinó la relación directa que posee la cultura del honor en función de la memoria histórica de los habitantes de este municipio, confirmando el análisis realizado por Cohen (1996) en cuanto a que, cuando se refiere al honor, se debe relacionar a un modelo de poder que influye de manera opresiva en función de cumplir diversos estándares establecidos para los hombres en una sociedad específica. Se hace hincapié en la familia (la familia es lo más importante para una comunidad de origen gitano), además de que este conjunto de normas se ha reforzado a través de los años y continúan transmitiéndose de manera horizontal, perpetuándose a través de diversas expectativas y roles de masculinidad.

La investigación evidenció la conexión del patriarcado y el honor

a través de las uniones familiares (Muller, 2001), debido a que estos patrones culturales son parte de estructuras sociales establecidas a lo largo de la historia de la humanidad que, por consiguiente, se relacionan con el avance o retroceso del desarrollo social de un pueblo (Sen, 2005), considerando que el desarrollo no es un ideal abstracto y universal si no “una noción contruida por diversos intereses específicos” (Mallarino, 2004).

Considerando que “el sistema tradicional de organización social se basa en el parentesco y se desarrolla en diversos grupos familiares ligados por lazos de sangre” (García, 2006), se determina que uno de los aspectos básicos que estructura la familia tiene una fuerte influencia en el linaje a partir del matrimonio, como un momento histórico en el que surgió el patriarcado y la relación que posee con los enlaces endogámicos dentro de un sistema de organización social que debe ser remontado a sus orígenes; Lévi-Strauss (1969) hace énfasis sobre el parentesco, estableciéndolo como un modelo de alianzas entre grupos con el propósito de forjar pactos de no agresión, siendo un elemento desencadenante de la desvalorización del sexo femenino.

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

4. Familia como estructura social.

El conservar el apellido, la familia, el árbol genealógico y “los genes”, es fundamental para los sujetos de la investigación; por lo tanto, las relaciones amorosas más que una decisión personal de sentimientos de estima y amor son una obligación moral transmitida de padres a hijos, en la cual apoyan e incitan al matrimonio entre familiares de primer y segundo grado de consanguinidad. Así, la familia es la precursora de la diversidad e inclusión, en donde se está acostumbrado a compartir todas aquellas actividades con los parientes, debido a que la vida gira entorno de la misma. Las maneras en las que articulan las interacciones son muy conservadoras y complejas para quien no está habituado a ellas. Por eso es importante reconocer que el eje central de la vida de un individuo es la familia, debido a que el sistema tradicional y organización social se basa en el parentesco y se desarrolla en los diversos grupos familiares, ligados principal y prioritariamente por lazos de sangre.

Consideraciones finales de la investigación

En las familias de este municipio sigue existiendo una preferencia por los hijos hombres, principalmente los primogénitos, debido a que de esta manera se pretende consolidar la estirpe genealógica; los varones representan la fuerza y lo más importante la influencia familiar frente a otras familias, lo cual se ha transmitido de generación en generación en función de la conservación cultural, predominando una marcada diferencia de género desde el nacimiento del individuo, asignándose roles y deberes, perpetuando las costumbres, valores y principios tradicionales.

La idealización del honor está íntimamente relacionada con la estructura social patriarcal familiar, en donde el “hombre” ostenta un papel de autoridad, respeto, poder, amistad y en última instancia miedo, debido a que es el encargado de proporcionar a los miembros de familia más “débiles” la subsistencia necesaria y, sobre todo, protección como medio de seguridad social; además, dentro de un matrimonio la esposa está ligada sentimentalmente a su esposo de manera irrevocable.

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

Parte de los patrones patriarcales enmarcan las relaciones asimétricas, no reciprocas y basadas en jerarquía de autoridad en base al honor, que involucra el derecho de ordenar, determinar, disponer e imponer acciones y/o actividades sobre los demás miembros de la familia, debido a que se basan en un ámbito privilegiado de relaciones sociales originado en la diferencia de género, con prescripción de obligatoriedad para la mujer de obedecer y de tal manera garantizar el orden.

La familia es el inicio y el fin de todo individuo; es allí en donde la persona se identifica en primera instancia con su linaje y seguidamente se identifica con su grupo social, considerándola como una institución de refugio y protección, en donde la perpetuación de la cultura se debe a la fuerza corporativista de la que cada familia está dotada. A través de los enlaces endogámicos matrimoniales se crean estrechos vínculos de poder, formando alianzas que permiten el desarrollo eficaz de las relaciones sociales. En este municipio la identidad cultural se refleja como en cualquier otra cultura, se representa en la cosmovisión propia y diferencia de elementos simbólicos como el honor y el patriarcado, siendo justificantes de normas y

creencias patrilineales, que se han convertido en mecanismos de control social.

Referencias

- Código Civil (1877) Decreto Gubernativo Número 176. Guatemala.
- Cohen, D. N. (1996) "Insult, aggression and the Southern culture of honor: An experimental ethnography". En *J. o. Psychology*.
- Cubillos, M. F. (2006) "Etnografía, un enfoque para la investigación de weblogs", en *Biblioteconomía y Documentación*. Lima, Perú: Biblios, vol. 7, núm. 23.
- García, A. (2006) "Situación social y tendencias del cambio de la comunidad gitana". En L. f. gitana, Departamento de Trabajo Social (págs. 26-30). Pamplona, España.
- Gascón U, Ma. I. (2008) "Honor masculino, honor femenino, honor familiar". En *Pedralbes, Revista d'història moderna*. ISSN 0211-9587, N° 28 (págs. 635-648).
- Guastavino, E. (1984) Bien de familia: derecho de familia patrimonial. Argentina: Rubinzal Culzoni Editores.
- Instituto Nacional de Estadística (2018) XII Censo Nacional de Población. Población total por sexo, grupos quinquenales de edad y área, según municipio. Guatemala.



Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

Lévi-Strauss, C. (1969) *Las estructuras elementales del parentesco*. España: Paidós Ibérica.

López-Zafra, E. (2008) "Relación entre cultura del honor e identidad de género: el papel del sexo, edad y nivel de estudios en la predisposición a la violencia". En *Estudios de Psicología*, 29 (2): 209-220.

Mallarino, U. (2004) *Desarrollo social y bienestar*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Muller, R. (2001) *Honor and Shame: Unlocking the Door*. Estados Unidos : Xlibris.

Sen, A. (2005) "Social exclusion: Concept, application, and scrutiny". En Varios autores. *Crimes of honour*. Asian Development Bank.

Shackelford, T. (2005) "An evolutionary psychological perspective on cultures of honour". En *E. Psychogy*.

Taylor, S. J. (1984) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. España: Ed.Paidós.